C I R C U L A R CSJCUC24-319

Fecha: 2 de diciembre de 2024

Para: DESPACHOS COMISORIOS DENTRO DEL MISMO MUNICIPIO "DESPACHOS MUNICIPALES"

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

Asunto: "Formulario- Reporte de casos - Despachos Comisorios Circular CSJCUC24-257 del 01-Oct-24".

Apreciados Funcionarios Judiciales:

De conformidad con lo dispuesto en la **CIRCULAR CSJCUC24-257** del 1 de octubre de 2024, se pone a disposición el siguiente formulario para que los juzgados municipales informen a este Consejo Seccional sobre la recepción de despachos comisorios.

Este formulario debe ser diligenciado con el propósito de evaluar si dichos despachos han sido ordenados en contravención de las normas procesales señaladas, lo que, de manera preliminar, podría constituir una inobservancia del deber funcional, con posibles repercusiones disciplinarias, y que además impacta negativamente la prestación del servicio público de administración de justicia.

Formulario: https://forms.office.com/r/qNXBYEYu6F?origin=lprLink

Atentamente,

ÁLVARO RESTREPO VALENCIA

Presidente

ARV/MPGC